


DECRETO No. 130 FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2013	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

"POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO"

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 18 de octubre al 6 de noviembre de 2013, el Secretario de Obras Públicas e Infraestructura del Municipio de Sabaneta, estará por fuera del despacho en la "IV Visita Técnica Internacional Energías Renovables"

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Obras Públicas e Infraestructura titular, a la Secretaria de PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, doctora NUVEIDA CECILIA RESTREPO NIETO, identificada con cédula de ciudadanía número 42.821.811 de Sabaneta, como SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA, por los días 18 de octubre al 06 de noviembre de 2013, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: La funcionaria encargada continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil trece (2013)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Elaboró: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Recursos Humanos



Código N° CO-SC 0480-1

Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Sabaneta (Ant.) Colombia